CONEMUND

PLAN ESTRATÉGICO

CONEMUND

MARRUECOS

2023-2025

ÍNDICE

1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 3
MISIÓN 3
VISIÓN 3
VALORES 4
2. CONTEXTO 4
3. ANTECEDENTES DE TRABAJO 6
4. JUSTIFICACIÓN 8
5. SECTORES PRIORITARIOS 9
6. AREAS GEOGRAFICAS 12
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 14

1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

CONEMUND está integrada por un grupo de personas que, junto a las poblaciones con las que trabaja, quieren erradicar la pobreza y lograr que todos los seres humanos disfruten de una vida digna y ejerzan plenamente sus derechos.

VISIÓN

CONEMUND es una organización que ha contribuido a que grupos vulnerables de sociedades en desarrollo dispongan de las opciones vitales que corresponden a su dignidad como personas. Esta labor se ha realizado distribuyendo ayudas muy concretas en diferentes zonas, situaciones y personas con necesidad, lo que ha permitido que los beneficios obtenidos irradien en toda la comunidad.

Para conseguir una actuación eficaz seguimos las pautas que se citan a continuación:

- Centrar la estrategia de la organización tanto en el trabajo en los países en desarrollo como en España. Para alcanzar nuestro objetivo de luchar por la dignidad humana, trabajamos tanto ejecutando proyectos y programas en los países menos desarrollados como en España mediante la movilización social y las campañas y educación en valores, de forma que se generen cambios efectivos que garanticen los derechos básicos de las personas.

- Contar con la participación de todas las personas que integran la organización así como de nuestras contrapartes y personas beneficiarias para identificar las acciones y estrategia de la organización.

- Mejorar la calidad de nuestra actuación día a día, procurando que los programas y proyectos que ejecutamos se orienten a resultados, nuestra actuación sea profesional y llevemos a cabo una gestión eficaz y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad.

- Involucrar a amplios sectores de la población para que se sientan comprometidos con la idea de llevar solidaridad y desarrollo a personas que viven en condiciones de marginación y pobreza. Por ello, nuestra idea es trabajar para que día a día aumente el número de personas que se unen a nuestra cadena solidaria de lucha contra la desigualdad.

VALORES

La tarea de **CONEMUND** está inspirada por los siguientes valores, que pretende difundir con sus actividades:

- El desarrollo humano, la equidad y la inclusión social en todas las regiones del planeta. Creemos en el derecho inalienable de las personas a vivir en libertad y en unas condiciones adecuadas para desarrollarse, como individuos y miembros de su comunidad, en todas las dimensiones del ser humano.

- La corresponsabilidad de nuestros socios, tanto en nuestro país como en las zonas donde actuamos, en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones de desarrollo.

- La profesionalidad y la experiencia de los recursos humanos de la organización, de forma que los proyectos y programas se lleven a cabo con eficacia y eficiencia.

- La transparencia en el destino y gestión de los fondos recibidos y la rendición de cuentas a nuestros socios.

- El fomento de fuentes de financiación diversificadas y de las aportaciones privadas, de forma que se asegure la independencia en la toma de decisiones y se refleje el respaldo de la sociedad a nuestra labor.

- La promoción del voluntariado como forma de fomentar la solidaridad y las aportaciones altruistas en nuestra sociedad para poner fin a las situaciones de injusticia.

2. CONTEXTO

Marruecos es un país de ingresos medio - bajo y posee con un IDH de 0,683 (PNUD, 2021), situándose en el puesto 123 de 191 países. Tiene una población de 36.571.215 habitantes (HCP, 2022). Situado en el extremo occidental del continente africano, Marruecos tiene fuertes vínculos culturales y económicos con los países mediterráneos y se encuentra en una posición privilegiada por su vecindad a Europa y África Occidental.

Entre 2004 y 2011 el gobierno impulsó un proceso de democratización, que se inició con la reforma del Código de Familia en 2004 y que culminó con la reforma constitucional de 2011, donde se recogen avances en derechos humanos, género y participación ciudadana. Además, entre 2012 y 2014, el Parlamento Marroquí realizó mejoras en el Código Penal, condenando algunos casos de violencia doméstica y de discriminación de género.

Asimismo, el Ministerio de Familia, Solidaridad, Igualdad y Desarrollo Social, ha puesto en marcha el segundo Plan gubernamental por la igualdad (ICRAM 2) 2017-2021, con el objetivo de proteger a las mujeres, fortalecer sus derechos, mejorar sus oportunidades de empleo y de empoderamiento económico, promover la igualdad y luchar contra la discriminación y los estereotipos.

Sin embargo, a pesar de los cambios normativos, las disposiciones legales discriminatorias y las normas sociales continúan obstaculizando la autonomía, el poder y la toma de decisiones de las mujeres. La falta de servicios públicos y de opciones y alternativas para las mujeres fuera del matrimonio, tienen un impacto negativo en la negociación y toma de decisiones dentro de la familia sobre cuestiones personales y financieras.

En relación con la pobreza multidimensional, el 6,4% de la población es multidimensionalmente, mientras que el 10,9% es vulnerable a la pobreza multidimensional. La amplitud de la privación (intensidad) en Marruecos, que es el puntuaje promedio de privación en la pobreza multidimensional, es del 42%. El IPM de Marruecos, que es la parte de la población que es multidimensionalmente pobre, ajustada por la intensidad de las privaciones, es de 0,027 (PNUD, 2021).

De acuerdo con los datos más recientes del PNUD, en el año 2021 el valor del índice de desigualdad de género de Marruecos es 0,861, ocupando la posición 123 de 170 países.

Marruecos tiene una de las tasas de empleo femenino más bajas del mundo, en el puesto 146 de 153 países. En general, esta tasa ha estado disminuyendo durante las últimas dos décadas y ahora se sitúa en solo el 16,2% en 2020. En 2019, las mujeres representaron el 21.5% de la población activa ocupada, frente a una tasa del 71% para los hombres. La tasa de empleo femenino varía entre solteras (19,3%), casadas (18,2%), viudas (12,4%) y divorciadas (18,6%). Independientemente de su nivel de escolaridad, y en comparación con los hombres, las mujeres tienen más dificultades para encontrar un trabajo.

En Marruecos, el analfabetismo sigue siendo una característica de la población femenina y rural. La tasa de alfabetización es del 67% para la población femenina en 2021 en lugar del 85% para la población masculina.

En 2020, la participación de la mujer en el mercado laboral sigue siendo baja con una tasa de actividad del 19,9% frente al 70,4% de los hombres. Más de ocho de cada diez mujeres están fuera del mercado laboral. La tasa de empleo de las mujeres es casi una cuarta parte de la de los hombres (16,7% frente al 62,9%). El sector de "agricultura, silvicultura y pesca" sigue siendo el principal empleador de mujeres (44,8%), seguido del de "servicios" (40,4%) y el de "industria incluida la artesanía" (14,2%) (HCP, 2021).

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres (ENPVEF) reveló que el 62,8% de las mujeres en

Marruecos entre 18 y 64 años, o casi 6 millones de mujeres habían sufrido al menos una de las seis categorías predeterminadas de violencia en el año anterior al estudio. La violencia psicológica fue la forma más frecuentemente reportada (48%), seguida de ataques al ejercicio de las libertades individuales (31%), violencia en el ejercicio de los derechos bajo el Código de Familia (17,3%), violencia física (15,2%), violencia sexual (8,7%) y violencia económica (8,2%).

Además, las mujeres en Marruecos son víctimas de acoso múltiple y discriminación, a menudo traumático, que en la mayoría de los casos ni siquiera son considerados punibles. En 2018 se ha aprobado la Ley 103-13 que criminaliza la violencia machista e incluye una prohibición del matrimonio forzoso, el acoso sexual en espacios públicos y multas más duras por determinados tipos de violencia, aunque presenta lagunas y falta de desarrollo en los reglamentos de aplicación, de forma que en la práctica no es posible dar una protección adecuada a las mujeres, como es el caso de la no criminalización de las violaciones dentro del matrimonio, o la indefinición de la violencia doméstica, entre otros.

Por tanto, Marruecos presenta un desafío fundamental en cuanto a superar la vulnerabilidad que sufren las mujeres en todos los ámbitos.

3. ANTECEDENTES DE TRABAJO

En Marruecos, CONEMUND ha desarrollado numerosos proyectos desde el año 1998, dirigidos especialmente a población vulnerable como las mujeres y las jóvenes, y enfocados hacía la promoción de la igualdad, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación, la vida libre de violencia, la educación, y el acceso a un empleo digno, entre otros. Además, se han fortalecido las capacidades técnicas de las asociaciones locales que trabajan para mejorar la protección de los derechos de las mujeres.

CONEMUND canaliza sus esfuerzos en Marruecos a través de dos líneas de trabajo principalmente:

1. Promoción de los derechos de las personas más vulnerables. CONEMUND promueve el respeto a los derechos de los colectivos más vulnerables, como son las mujeres. Las acciones realizadas para potenciar el papel de las mujeres han sido múltiples y se han centrado en la capacitación profesional, alfabetización jurídica, integración económica mediante cooperativas o microempresas, sensibilización en derechos o participación política y ciudadana.

Los proyectos más representativos en esta área han sido los siguientes:

- "Atención integral a las víctimas de la violencia doméstica en la región Sous Masa Draa Agadir", AECID (Socio local: Voix de Femmes) 2009-2011.

- “Proyecto socioeducativo de acompañamiento para la promoción de una

cultura de igualdad en Ksar el Kebir", AECID (Socio local: ANOIR) 2011-2013.

- "Promovidos los derechos e inserción profesional de mujeres en situación de elevada vulnerabilidad en barrios marginales de Tánger", Ayuntamiento de Madrid (Socio local: DARNA 2018/495-0298) 2019-2021.

- "Madres Solteras en Tánger tienen Acceso a la Dignidad y Derechos a través de un Refuerzo Económico (M.A.D.R.E), Gobierno Balear Cooperación (Socio local: 100% Mamans 20/034-A) 2020-2022.

- "Promoción de los derechos de las madres solteras, migrantes y marroquíes y los nuevos modelos de masculinidad en la ciudad de Tánger", UE-DUE Marruecos (Socio local: 100% Mamans NEAR-TS/2020/163227-2/21) 2021-2023.

- "Empleo y generación de ingresos para mujeres vulnerables de Tánger como respuesta a las consecuencias económicas de la COVID-19", Ayuntamiento de Sevilla ("Empleo y generación de ingresos para mujeres vulnerables de Tánger como respuesta a las consecuencias económicas de la COVID-19", Ayuntamiento de Sevilla (Socio local: DARNA) 2021-2022.

- "MACHRUOÏ: Promoción de la autonomía socioeconómica de mujeres marroquíes y migrantes de la comuna Nador, en el marco de recuperación de los impactos de la COVID-19 y la igualdad de género", AACID (Socio local: ASTICUDE 0C135/2022) 2022-2024.

2. Fortalecimiento de la sociedad civil, a través del fortalecimiento institucional de organizaciones marroquíes que trabajan a favor de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres.

En concreto, los proyectos desarrollados en esta línea han sido los siguientes:

- *"Fortalecimiento de 15 asociaciones de mujeres del norte de Marruecos y* de sus estructuras de coordinación", AECID (Socio local: Forum de Femmes – AFFA Rif), 2011-2013.

- "Taller de formación sobre género y desarrollo para organizaciones de la sociedad civil marroquí que trabajen para mejorar la autonomía y empoderamiento de las mujeres", Gobierno Balear (Socio local: Forum de Femmes – AFFA Rif). 2016

- "Promoción de los derechos de las mujeres en el Norte de Marruecos, mediante el fortalecimiento de la sociedad civil, el diálogo de las instituciones locales y la sensibilización en escuelas y comunidades", AACID (Socio local: AFFA 0C83/2017) 2018-2020

- "Participación de las mujeres y de sus organizaciones de apoyo en la

elaboración de políticas públicas locales que reduzcan las desigualdades de género en el norte de Marruecos" AACID (Socio local: AFFA 0DH026/2021) 2022-2024.

4. JUSTIFICACIÓN

La evaluación interna y externa de los proyectos implementados en los últimos años, así como la reflexión llevada a cabo por nuestra institución para la planificación de actuaciones a medio y largo plazo, aconsejan mantener la continuidad en los sectores priorizados con anterioridad.

De acuerdo con nuestra experiencia y trayectoria en Marruecos, son prioridad para CONEMUND, las intervenciones que promuevan la protección y defensa de los derechos fundamentales de las mujeres en riesgo de exclusión social, y que contribuyan a su empoderamiento psicológico, social y económico, ya que ello significa apoyar y favorecer su autonomía, mejorando por tanto sus condiciones de vida y la de sus hijos.

En los últimos años, Marruecos se ha convertido en uno de los principales países de tránsito y destino hacia Europa para muchas personas migrantes procedentes principalmente de África Subsahariana. Por ello, en los proyectos se ha comenzado a trabajar tanto con mujeres marroquíes como migrantes, procurando una adecuada protección y garantizando sus derechos.

Un sector prioritario para CONEMUND, son las intervenciones enfocadas en la promoción de la empleabilidad de mujeres en situación de elevada vulnerabilidad. Concretamente, a través de proyectos de formación profesional se facilita la inserción socio laboral de mujeres que tienen un difícil acceso al mercado laboral, ya que además de ser un derecho, se trata de un recurso fundamental que garantiza el empoderamiento y autonomía de la mujer marroquí y migrante.

Además, CONEMUND ha acumulado experiencia en la creación de capacidades técnicas y de liderazgo de las mujeres no sólo en África del Norte, sino también en África Occidental, Oriente Medio y Asia. La sensibilización en género y DDHH ha sido constante en todos los proyectos y se ha intensificado en los últimos años.

En materia de medioambiente, CONEMUND trabaja desde hace años en África Occidental para paliar los graves problemas causados por el cambio climático y la desertificación. Entre las acciones que la entidad ha realizado en este campo, pueden destacarse las de lucha contra los residuos inorgánicos fomentando el reciclado, la sensibilización sobre la gestión de los recursos naturales, la formación en técnicas de recuperación de tierras degradadas (mejora de la fertilización del suelo y lucha contra le erosión), así como la sensibilización en la lucha contra la deforestación.

En Marruecos, a través de talleres participativos y formativos se crean espacios de diálogo en los que participan la sociedad civil y otros actores locales, en donde se

reflexiona sobre el vínculo que existe entre la protección del medioambiente, el enfoque de género y el desarrollo local, con la finalidad de hacer acciones de incidencia en las instancias que correspondan para incluir acciones de equidad de género y de protección del medioambiente en las políticas locales.

CONEMUND estructura su actuación en el país de acuerdo con las prioridades de la Cooperación Española y los marcos regulatorios del gobierno de Marruecos para los diferentes sectores. La Cooperación Española, que mantiene una visión coordinada y articulada de las actuaciones de los distintos actores en la cooperación con Marruecos, definió en el Marco de Asociación País 2014-2016 las siguientes prioridades sectoriales:

OE1: Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho.

OE4: Promover oportunidades económicas.

OE5: Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

5. SECTORES PRIORITARIOS

A través de esta estrategia país, CONEMUND pretende contribuir al pleno ejercicio de los derechos humanos y de la ciudadanía de las mujeres en Marruecos: i) reforzando sus capacidades humanas y técnicas, prestando acompañamiento psicológico y social, mejorando su participación económica y sensibilizando a la población; y ii) reforzando las capacidades de las asociaciones de mujeres y el dialogo de estas con las instituciones locales.

La estrategia país se ha formulado teniendo en cuenta la experiencia, el valor añadido, las ventajas comparativas de CONEMUND y las lecciones y aprendizajes extraídos de las evaluaciones de los proyectos ejecutados en Marruecos.

Todos los objetivos propuestos se encuadran en las líneas de acción estratégicas definidas en el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, están armonizados con el Plan Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el 2017-2021 de Marruecos, la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Nacional contra la Violencia en las Mujeres, convenios e instrumentos internacionales y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo 1.

Promover la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos.

Las actividades a desarrollar por CONEMUND se dirigirán hacia:

- Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados.

- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados.

- Sensibilizar a hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas sobre los derechos de las mujeres e igualdad de género.

- Ofrecer apoyo y acompañamiento jurídico y social a las mujeres que sean víctimas de violencia o discriminación.

Objetivo 2.

Empoderamiento integral de las mujeres.

Las actividades a desarrollar por CONEMUND se dirigirán hacia:

- Realizar talleres de alfabetización jurídica dirigidos a las mujeres vulnerables.

- Fortalecer las habilidades personales de las mujeres como la autoestima y seguridad en sí mismas, competencias comunicativas, asertividad y toma de decisiones, roles dentro de la familia y comunidad, creación de redes de apoyo solidario, entre otros.

- Promover la construcción de masculinidades nuevas o alternativas.

- Incentivar el liderazgo y la participación política de las mujeres en todos los ámbitos.

Objetivo 3.

Inserción laboral de las mujeres.

Las actividades a desarrollar por CONEMUND se dirigirán hacia:

- Capacitar técnica y/o profesionalmente a las mujeres de la mujer en condiciones de vulnerabilidad.

- Fortalecer las habilidades sociales de las mujeres para la empleabilidad como comunicación, asertividad, gestión del cambio, resiliencia, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros.

- Promover la inserción laboral, autoempleo y desarrollo de microemprendimientos sostenibles de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

- Prestar orientación profesional para la búsqueda de empleo e inserción laboral a las mujeres.

- Sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos laborales, así como responsabilidades y deberes.

Objetivo 4.

Promoción de acciones de incidencia política para la protección y desarrollo de las mujeres.

Las actividades a desarrollar por CONEMUND se dirigirán hacia:

- Fortalecer las capacidades técnicas de asociaciones locales dedicadas al desarrollo y protección de las mujeres.

- Sensibilizar a las autoridades locales, religiosas, tradicionales y sociedad en general sobre los derechos humanos y la igualdad de género

- Establecer espacios de diálogo estructurado entre las asociaciones locales, autoridades e instituciones, sector privado, entre otros, a fin de construir estrategias comunes respecto a los derechos de las mujeres e inclusión de la perspectiva de género en el ámbito público.

Las **prioridades transversales** marcadas por la entidad son las siguientes:

1. Medioambiente y cambio climático: Marcadas igualmente en el V Plan Director como prioridades transversales, la preservación de los bienes públicos globales se presenta como una de las metas a alcanzar para lograr un desarrollo sostenible.

A través de sensibilizaciones, CONEMUND, crea conciencia ambiental, conocimiento ecológico, y actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan como fin último el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

2. Derechos Humanos: Mediante el enfoque basado en Derechos Humanos, el V Plan Director de la Cooperación Española marca como prioritarios los esfuerzos para garantizar los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos que establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Para ello, CONEMUND, lleva a cabo actividades que permiten el empoderamiento de la sociedad civil en su conjunto, con especial atención a grupos vulnerables como mujeres, niños y niñas, y migrantes, pero también a organizaciones de mujeres y de defensa de derechos humanos. De esta forma, la entidad favorece la participación de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos, y la presión a los titulares de obligaciones (instituciones) para que estos cumplan con sus responsabilidades.

Igualmente se realiza un trabajo de fortalecimiento institucional de los titulares de

obligaciones, para que estos cumplan con su rol y evitar de esta forma el abandono de la sociedad civil por parte de las instituciones.

6. AREAS GEOGRAFICAS

De acuerdo con el Marco de Asociación País 2014-2016 para Marruecos de la AECID, en donde la Zona Norte, es una de las zonas geográficas prioritarias de la Cooperación Española, CONEMUND focaliza su actuación de acuerdo con su experiencia y trayectoria de más de 20 años, en la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas.

La región de Tánger-Tetuán-Alhucemas consta de 2 prefecturas y 7 provincias que se componen de 16 círculos y 98 comunas de los cuales 12 municipios son urbanos. La prefectura de Tánger-Asila con una extensión de 863 km2 se consolidó en 2010 en una división administrativa formada por 3 municipios, incluido el de Tánger subdividido en 4 distritos como parte de la unidad de la ciudad, y 9 municipios rurales. Cabe señalar que se han registrado cambios intracomunitarios para permitir la extensión de las comunas urbanas en detrimento de las rurales con el fin de mejorar el tejido urbano que se está ampliando constantemente.

Cada localidad en esta región se caracteriza por un perfil económico distinto. De hecho, la prefectura de Tánger-Asila se distingue por su carácter más bien industrial y turístico, mientras que la de Tetuán, aprovechando su proximidad a Ceuta, siempre ha tenido una fuerte actividad comercial y turística.

En términos de actividad, la Industria Textil y del Cuero (CPC) ocupa un poco más de la mitad de la fuerza de trabajo regional, seguida por la Industria Eléctrica y Electrónica (IEE). La Industria Agroalimentaria (IAA) ocupa el tercer lugar con el 13% de la fuerza laboral regional, seguida por la rama de química y paramédica (10%) y la Industria Mecánica y Metalúrgica (IMM) (4%). La población activa es predominantemente rural, con un máximo alcanzado en la provincia de Alhucemas: 52,4% seguida de la provincia de Chefchaouen que presenta una tasa de actividad del 51,9%. Por otro lado, el paro afecta más a la provincia de Tetuán ya la prefectura de Tánger-Asilah que registran respectivamente una tasa de paro del 17,6% y del 11,4%.

El sector artesanal desempeña un papel clave en la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas, tanto social como económicamente. Este sector está muy vinculado al sector turístico y es una actividad vital para la economía regional, y cuenta con una multitud de artesanos del cuero, textiles, herrería y carpintería.

El sector turístico es uno de los sectores clave que contribuyen al desarrollo económico de la región, debido a su ubicación geográfica privilegiada y sus activos naturales y paisajísticos, así como su proximidad a Europa. También, la región de Tánger es considerada la cuarta del país en la recepción de turistas nacionales y extranjeros.

En el año 2015, la tasa de empleo en la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas ascendió al 46%, desagregado de la siguiente manera: mujeres – 15.8% y hombres – 74, 3%. La tasa de desempleo fue de 10,7%: mujeres – 10,9% y hombres – 10,6%.

El desarrollo de megaproyectos de infraestructura, inmobiliarios, turísticos e industriales ha insertado a Tánger y su región en los flujos de la globalización y la ha vuelto una ciudad plenamente transnacional. Si bien el transnacionalismo que se está expandiendo en Tánger y su región genera mayor crecimiento económico y una fuerte competitividad en el ámbito internacional, el coste social en términos de desestructuración espacial, así como de desigualdad y de condiciones de trabajo y alojamiento precarias para las capas sociales baja sigue siendo alto.

Según el Censo general de población y vivienda de 2014, la distribución de la población por lugar de residencia pone de relieve el carácter urbano de la región. De hecho, el 59,93% de la población vive en áreas urbanas, y el 26,39% en áreas rurales. La prefectura de Tánger-Asila es el hogar de casi la mitad de la población urbana de la región (47%), mientras que la provincia de Tetuán alberga el 19%.

La tasa de pobreza en la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas es del 10,08% frente al 8,9% a nivel nacional, es decir, una diferencia de 1,9. Por zona de residencia, la pobreza sigue mucho más arraigada en las zonas rurales de la región (la tasa de pobreza varía del 3,31 al 30,19%). Sin embargo, en las zonas urbanas de la región, la tasa de pobreza varía entre 1,49% y 16,94%.

La tasa de analfabetismo de la población de 10 y más años en la región según el Censo General de Población y Vivienda 2014, es de 31,7% con disparidad entre sexos: 21% para los hombres y 40,9% para las mujeres

Con relación a la violencia contra las mujeres, de acuerdo con el Primer Informe del Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Marruecos, en 2015, en la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas se registraron 1.700 denuncias de violencia física, lo que representa el 12% de las denuncias presentadas a nivel nacional.

De acuerdo con el estudio realizado en 2016 por el Centro internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (CIDPM), Ciudades y Gobiernos locales Unidos (UCLG) y ONU-HABITAT, la ciudad de Tánger se ha convertido en una ciudad atractiva para poblaciones que buscan mejores condiciones de vida o se dirigen a la orilla norte del Mediterráneo. Estos flujos migratorios son difíciles de cuantificar aunque son muy visibles en el espacio de la ciudad.

Los migrantes subsaharianos, muy desfavorecidos en el ámbito socioeconómico, se reúnen en las afueras de la ciudad y a menudo, habitan en viviendas precarias (asentamientos verticales y horizontales). La mayoría de los niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias viven agrupados por etnias y/o países de origen, permitiéndoles mejorar las posibilidades de supervivencia, además de conseguir una mayor protección ante la situación de falta de derechos.

La supervivencia en los barrios marginales de Tánger se consigue con la mendicidad, prostitución, pequeños comercios, explotación laboral, largas jornadas laborales efectuadas sin contratos ni seguros, dinero enviado por las familias desde Europa o país de origen y a través de una red de trata de seres humanos. Las zonas marginales como Mesnana, Boukhalef, Beni Makada, etc., son ejemplos tangibles de esta situación; en ellas miles de familias viven del contrabando, del tráfico de drogas y de la prostitución, debido a la falta de oportunidades, formación y recursos.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Se estima alcanzar los siguientes indicadores en el marco de los proyectos a ejecutar en el periodo 2023 – 2025:

- Mejora de los conocimientos sobre la paridad, la no discriminación, la lucha contra la violencia de género y la participación política de las mujeres de 10.000 personas (75% mujeres) de 7 provincias del norte de Marruecos (Tánger, Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Chaoen, Alhucemas y Asila).

- Mejora de los conocimientos sobre los derechos de las mujeres de 12.600 niños y niñas de 7 provincias del norte de Marruecos (Tánger, Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Chaoen, Alhucemas y Asila).

- Mejora de la garantía, la protección y el ejercicio de los derechos de la mujeres en situación de vulnerabilidad y 3.000 personas de la comunidad (75% mujeres) sean sensibilizados/formados sobre sus derechos y los ejerzan.

- Fortalecimiento de las capacidades de organizaciones feministas en pro de los Derechos Humanos: se espera que al menos 45 instituciones mejoren sus capacidades en técnicas de negociación, incidencia, indicadores de género, políticas de género y equidad de género.

- Mejora de la orientación de las intervenciones de todos los actores especializados en materia de género, a través de la elaboración de un diagnóstico de género en el Norte de Marruecos en donde se analice a nivel local las políticas de género, instituciones existentes, la atención a las víctimas de la violencia, el acceso a los recursos por parte de las mujeres, etc.

- Mejora de la empleabilidad de 475 mujeres a través de capacitaciones en sectores de demanda laboral para su posterior inserción laboral a través de contrataciones externas o promoción del autoempleo.